

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHULUCANAS

# FE DE ERRATAS

El comité de Encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, para el periodo lectivo 2024, Segunda Etapa FASE I, suscribe:

De la revisión a las precisiones a la Resolución Viceministerial N° 147-2023 MINEDU, se indica que las plazas vacantes se adjudicaran en acto público en estricto orden de méritos, de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación. Por lo tanto, el CUADRO PRELIMINAR DE PROCESO DE ENCARGATURA PERIODO LECTIVO 2024 - SEGUNDA ETAPA - FASE 1, es el siguiente:

N°	EXP. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	SUB -TIPO DE TRABAJADOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Puntaje Total (Maximo 68 puntos)	OBSERVACIÓN
					Escala Magisterial (Maximo 24 puntos)	Estudios Académicos (Maximo 20 puntos)	Tiempo de servicios oficiales (Maximo 10 puntos)	Experiencia (Maximo 14 puntos)		
1	17304	CALDERON MENDOCILLA JANET MAGALY	SECUNDARIA	DIRECTIVO	15	13	10	4	42	
2	17333	BAYONA MATHEUS MARLENY YULIANA	SECUNDARIA	DIRECTIVO	21	2	10	6	39	
3	17305	CORDOVA GARCES JOSE MANUEL	PRIMARIA	DIRECTIVO	12	2	10	14	38	
4	17354	PAZOS ORTIZ RONALD BENJAMIN	SECUNDARIA	DIRECTIVO	15	2	10	9	36	
5	17318	SANCHEZ MARTINEZ MERCEDES LUCIA	SECUNDARIA	DIRECTIVO	12	2	10	4	28	
6	17314	CABREJOS REYES DANTE JOEL	SECUNDARIA	DIRECTIVO	9	2	6.5	8	25.5	
7	17322	SEMINARIO RIVERA ANA LOURDES	SECUNDARIA	DIRECTIVO	9	9	3.5	0	21.5	

NOTA: RVM N° 147-2023 MINEDU Numeral 5.5.2 Item j) suscribe que; para los cargos directivos de IE o jerárquicos de IE, el postulante debe encontrarse nombrado en la modalidad a la que pertenece la plaza(...)

**EL COMITÉ**

Chulucanas, diciembre de 2023